

DESCRIPCION DEL CARGO

1. Identificación del Cargo

Denominación del Cargo

Técnico de apoyo PFCF El Sena

Depende de

Dirección Departamental Pando

2. Objetivo del Cargo

Apoyar el área de Gestión de Recursos Humanos a través de la capacitación productiva, la evaluación del desempeño de todo el personal de la ABT, en aplicación a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal y Normas Básicas de Organización Administrativa y la Implementación del Módulo de Personal de la SICOWEB.

3. Funciones Específicas

El Técnico deberá cumplir, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes funciones:

- ❖ Controlar el transporte de productos forestales, verificando que todo el producto transportado se encuentre con su debido respaldo legal (CFO).
- ❖ Verificar que el Certificado Forestal de Origen (CFO) se encuentre correctamente llenado y autorizado.
- ❖ Detener y/o intervenir todo producto forestal que no se encuentre respaldado con Certificado Forestal de Origen.
- ❖ Registrar en libro y de forma digital el contenido del Certificado Forestal de Origen que amparan productos forestales y que transitan por la UOBT (Unidad Operativa de Bosques y Tierra).
- ❖ Sistematizar y remitir al PFCF, a la UOBT o Dirección Departamental correspondiente la base de registros del transporte.
- ❖ Proporcionar información a Oficinas Operativas y Direcciones Departamentales para la toma de decisiones.
- ❖ Ejercer seguimiento a derechos otorgados mediante verificación de Certificado Forestal de Origen.
- ❖ Revisar la calidad de emisión de Certificado Forestal de Origen.
- ❖ Otras responsabilidades expresamente delegadas por las autoridades de ABT.

4. Requisitos del Cargo

4.1 Formación académica:

Egresado (a) en Ingeniería Forestal, o Técnico Superior con Título en Provisión Nacional.

4.2 Cursos Complementarios

-) Licencia de conducir (motorizado 4 y 2 ruedas **CATEGORIA "A y B"**)
-) Dominio de Paquetes de Computación Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point.
-) Alta capacidad de análisis y proactividad.
-) Conocimiento de la Ley 1178.
-) Políticas publicas
-) Responsabilidad por la Función Pública
-) Certificado de idioma nativo

Experiencia General:

- a) Mínima de 3 años en el ejercicio laboral a partir del egreso o la emisión del Título en Provisión Nacional.
- b) Conocimiento general de la Normativa Forestal y Agrario.
- c) Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- d) Capacidad de interrelación a todo nivel y compromiso con el desarrollo social en las Comunidades.

4.3 Experiencia Específica:

- a) Mayor a 2 años en áreas según funciones definidas para el cargo.
- b) Trabajo en cargos del Sector Forestal y Agrario.
- c) Sistematización de información, redacción y edición de informes y otros documentos.
- d) Contar con Licencia de Conducir Categoría "B" adelante.

5. Lugar de Trabajo

Tendrá como lugar de trabajo el Departamento de Pando, PFCF El Sena; pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución y en horarios que así lo requiera la dirección y la circunstancias que el trabajo requiera, sea éste en horario nocturno, así como también fines de semanas y feriados.

Informes de Actividades

El Profesional deberá presentar informes de actividades bimensuales sobre las funciones, aprobado por el Director Departamental de Pando y Responsable de UOBT Puerto Rico como requisito previo para la cancelación de sus honorarios.